

# RESOLUCIÓN CS N° 181 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN 2007

Expediente N° 2.514/00.-

VISTO el proyecto de resolución presentado por la Presidente de la Federación Universitaria de Salta (FUSa.) Srta. Nora Vanesa TOCONAZ, y

## CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa está relacionada a que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta adhiera al 89° Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.

Que constantemente la Universidad Nacional de Salta se manifiesta en amplia adhesión al aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, tal se refleja en las distintas resoluciones del Consejo Superior de la U.N.Sa..

Que la Reforma Universitaria de 1918 significó la constitución de un movimiento social trascendental que impactó y modificó la realidad de la Universidad Argentina nutriéndola de pluralismo, democracia y participación.

Que los postulados consagrados en la Reforma Universitaria de 1918 tales como Gratuidad de la Enseñanza, Ingreso Irrestringido, Autonomía, Extensión Universitaria, Cátedras Paralelas, Libertad de Cátedra, Concursos Docentes y Cogobierno permitieron a la Universidad Argentina la apertura de sus puertas al Pueblo y la paulatina mejora de la enseñanza.

Que la Reforma Universitaria de 1918 significó también un instrumento de democratización y libertad que se expandió hacia toda Latinoamérica.

Que el legado reformista ha sido custodiado permanentemente por miles y miles de jóvenes que, con estudio y participación, consolidaron la Universidad Pública y esperan en lo inmediato transferir esa posta a las futuras generaciones.

Que en este contexto la Federación Universitaria de Salta tiene previsto el desarrollo de un importante programa de actividades tendiente a mantener vigente el legado de la Reforma Universitaria de 1918.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 141/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2007)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al 89° aniversario de la Reforma Universitaria de 1918 suscitada en Córdoba el 15 de Junio de 1918.

ARTÍCULO 2°.- Renovar el compromiso de la Universidad Nacional de Salta con los postulados de la Reforma Universitaria de 1918: Gratuidad de la Enseñanza, Ingreso Irrestringido, Autonomía Universitaria, Extensión Universitaria, Concursos Docentes, Cátedras Paralelas, Libertad de Cátedra y Cogobierno.

ARTÍCULO 3°.- Auspiciar el Programa de Actividades que desarrollará la Federación Universitaria de Salta en el marco del 89° aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, cuyo detalle obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente resolución a las Facultades, Sedes Regionales, IEM, Centros de Estudiantes, Radio Universidad, Dirección de RRPP, Secretaría del Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, Secretarías, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA



RESOLUCIÓN CS N° 181 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

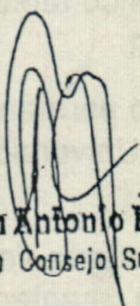
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente N° 2.514/00.-

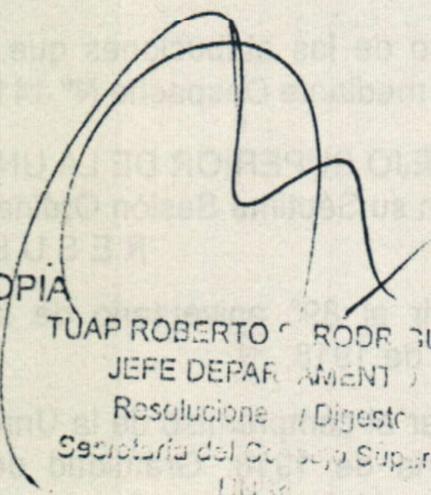
Programa de Actividades a concretar por la Federación Universitaria de Salta en el marco del 89° aniversario de la Reforma Universitaria de 1918

- \* Realización de un Seminario de Actualización sobre "Reforma Universitaria de 1918, Orígenes, Postulados, realidades del sistema universitario y Ley de Educación Superior" a cargo de la cátedra de "Historia de las Instituciones" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.
- \* Confección de un diario de la Federación Universitaria de Salta con fotos, imágenes, notas y opiniones sobre la Reforma Universitaria de 1918.
- \* Confección y Distribución Masiva del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918.
- \* Realización de una Radio Abierta con entrevistas y opiniones de estudiantes y docentes.
- \* Concreción de un Seminario Académico sobre "Los Desafíos de la Reforma Universitaria y la Educación Pública" a cargo del Dr. Horacio Sanguinetti.
- \* Realización de un Torneo Deportivo "Más Reforma Universitaria, Más Educación Pública".
- \* Locro Popular con la participación de estudiantes, graduados, personal de apoyo universitario y docentes.

  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES COPIA

  
TUAP ROBERTO RODRIGUEZ  
JEFE DEPARTAMENTO  
Resolución / Digesto  
Secretaría del Consejo Superior  
UNSA.